

4 de diciembre, del periodista Omar Cano Herrera, quien fue sometido a vejaciones por contrabandistas de madera a los que apoyaron elementos militares. Meses después este periodista debió salir al exilio ante las frecuentes amenazas que recibía.

**2843.** La Comisión Interamericana de Derechos Humanos consideró en 1992: *“pese a que existe en Guatemala legislación que garantiza la libertad de prensa y muchos órganos del Estado luchan para defenderla, existe actualmente un clima de atemorización y ataques contra la misma, en que participan agentes del Estado, y que se agrava en sus efectos por la trágica experiencia de períodos anteriores”*.<sup>471</sup>

**2844.** El 25 de mayo de 1993 el presidente Serrano Elías rompió con el orden institucional, disolvió varias instituciones e interrumpió con carácter temporal 46 artículos de la Constitución, entre ellos el Artículo 35 que ampara el libre ejercicio de la libertad de emisión del pensamiento. Envío a los medios de comunicación a contingentes de las fuerzas de seguridad para que los cuidaran y censores para que sometieran a revisión las ediciones a publicar. El resultado fue la inmediata protesta de los periodistas que llegaron a las manifestaciones de repudio por el golpe de Estado y por coartar la libertad de expresión. Pocos días después Serrano debió renunciar a su mandato y en su lugar el Congreso de la República eligió a Ramiro de León Carpio, hasta entonces procurador de los Derechos Humanos.

**2845.** En los últimos años del enfrentamiento armado las presiones que se ejercieron contra los periodistas y los medios de comunicación para que no informaran sobre ciertos hechos fue disminuyendo. Sin embargo, en julio de 1994 Jorge Carpio Nicolle, dueño del periódico *El Gráfico* y primo hermano del Presidente, cayó asesinado. En este mismo período fueron asesinados los periodistas Alberto Antoniotti y Víctor Cruz.

**2846.** Hasta la firma de la paz el 29 de diciembre de 1996 los asesinatos, amenazas y otros tipos de represión dirigidos contra los periodistas continuaron. El 10 de diciembre de 1996, a escasos 19 días de la firma de la paz, el jefe de Redacción del semanario *Inforpress Centroamericana*, Israel Hernández Marroquín, fue asesinado. Las autoridades dijeron que el crimen fue de tipo sentimental, pero Marroquín trabajaba en proyectos de investigación sobre la aplicación de los Acuerdos de Paz. El crimen nunca se esclareció.

## La desinformación

**2847.** La desinformación fue una de las normas básicas para distorsionar la opinión pública. Con este recurso se pretendía justificar y hasta legiti-

<sup>471</sup> Comisión Interamericana de Derechos Humanos, cuarto informe sobre la situación de los derechos humanos en Guatemala, Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, Washington D.C., 1993, pg. 23.